



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2019

SAN JUAN DE PASTO  
26 DE FEBRERO DE 2020

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536



## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ALCANCE.....	3
2. METODOLOGÍA.....	4
3. VALORACIÓN CUANTITATIVA.....	4
3.1. Estado del Control Interno Contable.....	4
3.2. Interpretación.....	6
4. VALORACIÓN CUALITATIVA.....	7
4.1. Fortalezas.....	7
4.2. Debilidades.....	7
4.3. Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas.....	8
5. RECOMENDACIONES.....	8

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)





## INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa el desarrollo del control interno contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de políticas contables, La etapa de Reconocimiento que contiene la identificación, clasificación, registro y medición inicial, así como las actividades de elaboración de Estados Contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación, rendición de cuentas, y gestión del riesgo contable, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

Esta evaluación orienta a los responsables de la información financiera, Económica, y Social del HUDN para que adelanten las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la producción de información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

La información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios Fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos, en procura de una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual se deberá revelar información que interprete la realidad financiera, económica y social.

Toda la información revelada en los estados contables debe ser susceptible de Comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que Acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, observando siempre la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la entidad contable pública.

### 1. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y evalúa el control interno contable de la ESE Hospital Universitario Departamental de Nariño.

*Juntos por la Excelencia*



## 2. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se tomó como instrumentos de medición, entrevista con la contadora del HUDN y el equipo de trabajo del área Contable, adicionalmente la Oficina de Control Interno realizó una verificación de la información suministrada, dando como resultado una calificación y un concepto.

Aplicación del formulario para la evaluación del control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

Esta medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable del HUDN, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores bajo cuya responsabilidad se produce información contable, y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable, actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados; y por desarrollar la autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen.

## 3. VALORACIÓN CUANTITATIVA

### 3.1. Estado del Control Interno Contable

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Políticas Contables, el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras y económicas, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar el servicio. Para ello, el proceso contable captura datos de la realidad económica y jurídica de las entidades, los analiza metodológicamente, realiza procesos de medición de las magnitudes de los recursos de que tratan los datos, los incorpora en su estructura de clasificación cronológica y conceptual, los representa por medio de instrumentos como la base del devengo o causación en su

*Juntos por la Excelencia*

estructura de libros, y luego los agrega y sintetiza convirtiéndolos en Estados, informes y reportes contables que son útiles para el control y la toma de decisiones sobre los recursos, por parte de diversos usuarios.

El desarrollo del proceso contable público implica la observancia del conjunto de principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad, contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública y Resolución 414 de 2014.

La identificación de las diferentes etapas del proceso contable, las actividades que las conforman, así como los riesgos y controles asociados a cada una ellas, constituye una acción administrativa de primer orden para efectos de garantizar la calidad de los Estados, informes y reportes contables.

Con base en estas generalidades, se identifican específicamente las situaciones a que se encuentran sometidas, para luego, con base en éstas, establecer los controles que solucionen o minimicen los problemas identificados.

Por lo anterior, a continuación se definen cada una de las actividades y se señalan Posteriormente, en términos generales, las diferentes situaciones que comprometen la razonabilidad de la información.

Resultado de la aplicación del cuestionario dispuesto por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta los Rangos establecidos por la CGN.

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN CUALITATIVA</b>
1.0 < o = calificación < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < o = calificación < 4.0	ADECUADO
4.0 < o = calificación < o = 5	EFICIENTE

*Juntos por la Excelencia*



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



<b>EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>2019</b>	<b>INTERPRETACIÓN</b>
<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>4.85</b>	<b>EFICIENTE</b>
<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO:</b>	<b>4.85</b>	<b>EFICIENTE</b>
<b>POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>1.56</b>	
<b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE:</b>	<b>3.29</b>	
<b>RECONOCIMIENTO</b>	<b>1.39</b>	
Identificación.	0.38	
Clasificación.	0.19	
Registro.	0.67	
Medición Inicial	0.15	
<b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.42</b>	
<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>	<b>1.48</b>	
Presentación de estados Financieros	0.76	
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>0.15</b>	
Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información.		
<b>GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b>	<b>0.57</b>	
Identificación y Monitoreo de los riesgos.		

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536

### 3.2. Interpretación

En su globalidad el control interno contable tiene una calificación de 4.85 puntos sobre 5 puntos posibles, Políticas Contables 1.56, la etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 1.39, Medición posterior 0.42 y la de revelación de 1.48, Lo anterior, demuestra que el control interno contable está en el rango de Calificación Eficiente, lo que genera una confianza razonable sobre los controles empleados en el proceso, sin embargo es importante iniciar acciones para el desarrollo de la etapa de Gestión del Riesgo, lo que muestra que aunque el HUDN, está esforzándose por alcanzar altos niveles de calidad se deben continuar con las acciones de mejora para alcanzar niveles más altos de gestión.

Es importante recomendar que las acciones que en el tiempo se han sugerido se desarrollen en razón que el sistema debe ser dinámico, flexible al cambio y en un mejoramiento continuo y permanente.

## 4. VALORACIÓN CUALITATIVA

### 4.1. Fortalezas

- Existencia de Manual de Políticas Contables, Procedimientos y Funciones.
- Depuración Contable Permanente y Sostenibilidad.
- Individualización de bienes, derechos y obligaciones.
- Cálculo y reconocimiento adecuado de las amortizaciones, deterioro y depreciación en forma Individual.
- Conciliación de la información.

### 4.2. Debilidades

- Existen aún dificultades en la oportunidad de la información de las áreas involucradas con el proceso contable, generando retrasos en los registros y elaboración de Estados Financieros.
- El sistema de costos hospitalarios continúa con algunas deficiencias.
- Existe debilidad en la identificación y posterior reconocimiento de la totalidad de los hechos económicos especiales que dificultan su registro.
- No existe un procedimiento para llevar a cabo en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos.

*Juntos por la Excelencia*

- No existe mecanismo a través del cual se verifique la complitud de los registros contables.

#### 4.3. Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas

- Depuración de cartera.
- Publicación de Estados Financieros – Ley de Transparencia.
- Gestión del riesgo.

#### 5. RECOMENDACIONES

- Establecer compromisos que orienten el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante, comprensible y oportuna.
- Promover la cultura del autocontrol, autorregulación y autogestión por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- Gestionar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
- Implementar procedimientos que permitan la eficiencia de los flujos de información desde los procesos proveedores hacia el proceso contable.
- Publicar los Estados Financieros, Sistema de indicadores, Notas a los Estados Financieros con el debido análisis e interpretación de tipo cualitativo y cuantitativo.
- Verificación Continua y permanente de la información contable que se produce en las otras dependencias sea oportuna y de calidad.
- Ampliar la depuración a todas las cuentas del balance.



**ARNULFO BÉLALCAZAR PÉREZ**  
Asesor Oficina de Control Interno de Gestión

*Juntos por la Excelencia*